



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS

USHUAIA, 05 OCT 2022

VISTO el Expediente N° E-62232-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos informáticos, destinados al personal que presta servicios bajo el ámbito de la Secretaría de Coordinación Administrativa dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Informe N° 1304/22, Letra: D.G.A.F. – S.G.L.T., del Sr. Director de Contrataciones y Compras, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 03, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario de Coordinación Administrativa.

Que obra Nota de Pedido N° 12/22 – RAF 1125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resultó procedente efectuar la Compra Directa N° 01/22 – RAF 1125.

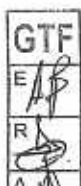
Que vista y analizada la única oferta recibida, el Sr. Director de Contrataciones y Compras de la D.G.A.F. – S.G.L.T. recomienda pre-adjudicar la adquisición a favor del proveedor "FURH, LEONARDO EZEQUIEL", C.U.I.T. N° 20-38407172-5, por un monto total de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$28.500,00), en virtud de ajustarse a lo requerido y que el precio ofertado no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado a través del fondo permanente de Gastos Generales de Funcionamiento de la Secretaría General Legal y Técnica.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I, N° 2840/21 y N° 196/22; y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto



...//12.-
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Signature]
Juan Pablo BARTIZZACHI



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

///...2.-

administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 1540/20.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 01/2022 RAF – 1125, referente a la adquisición de insumos informáticos, destinados al personal que presta servicios bajo el ámbito de la Secretaría de Coordinación Administrativa dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor del proveedor "FURH, LEONARDO EZEQUIEL", C.U.I.T. N° 20-38407172-5, por un monto total de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$28.500,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2004UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2004, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. – Notificar al interesado, Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

238

RESOLUCIÓN SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° /2022.-




Lic. Fernando A. POLIZZI
Sec. de Coord. Administrativa
SEC. GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Juan Pablo BARBEZAGHI
Dpto. de Registro y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION BARTIZZAGHI JUAN PABLO
Gobierno de Tierra del Fuego

05/10/2022 14:02